

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"
CONVOCAORIA PÚBLICA No 001-2026
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 - 2026, el comité verificador y evaluador procede a presentar las respuestas a las observaciones recibidas, la CORPORACION en aras de garantizar la participación plural de oferentes y evitar contradicciones en los documentos presentados por los proponentes, procede a dar respuesta en su orden según la hora y fecha de radicación.

OBSERVACIONES EN TERMINO

La empresa Fumigaciones TKC S.A, mediante correo electrónico subgerene@umigacionestkc.com del 23 de febrero de 2026, a las 11:02 am

OBSERVACIONES

1. *"EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO: Estados de situación financiera y estado de resultados con corte a diciembre 31 de 2026. (pág 40) por favor validar el periodo puesto que nos encontramos iniciando hasta ahora el año referenciado".*
2. *"Ítem de oferta de accesorios, el pliego indica que se requiere: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 120 jaulas y 40 trampas de impacto. (pág 5) sin embargo se gestiona como unidad para gestionar la oferta se recomienda realizar la segregación por tipo de accesorio puesto que son especificaciones y costos diferentes*
3. *"Los ítems de Supervisor, evaluar como un ítem en 12 unidades teniendo en cuenta que se realizará la valoración por el tiempo de ejecución del contrato (pág 5)"*
4. *"En el ítem de REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA (pág 40) teniendo en cuenta las especificaciones de las obligaciones establecidas en la pág 8, 9, recomendamos se incluya el anexo de las hojas de vida del personal certificando el tiempo de experiencia exigido, la formación de alturas de parte del equipo, así como el anexo del concepto sanitario vigente y las certificaciones de las normas ISO 14001, 9001, 45001, conforme a lo estipulado en estas condiciones, así como la hoja de vida del supervisor."*
5. *"Adicional es importante que se considere como habilitante la visita y/o conocimiento del área a fin de tener la visión de disponibilidad y alcance del contrato a desarrollar."*

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Respuesta Pregunta No. 1 Posterior a la revisión por parte del Comité Evaluador, se ve procedente ajustar los estados de situación financiera y estado de resultados con corte a diciembre 31 de 2024. Cumpliendo así con el principio de Una vez cortado el año (dic 31), la información financiera de 2023 deja de ser fiel a la situación actual. Jurídicamente, la Selección Objetiva obliga a evaluar con la información más reciente y veraz disponible (2024).

Respuesta Pregunta No. 2 Con respeto a la presente observación, el Comité Evaluador, considera improcedente efectuar dicha modificación; puesto que el proponente podrá indicar y desglosar

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"
CONVOCAORIA PÚBLICA No 001-2026

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

ampliamente dentro de la propuesta económica, los accesorios disponibles en cuanto a las jaulas y trampas de impacto solicitadas. Sera discrecionalidad de la entidad la adquisición de los mismos.

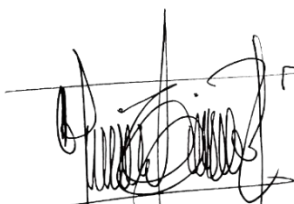
Respuesta Pregunta No. 3 La presente observación se encuentra ambigua, puesto que se encuentra descrita la necesidad de efectuar seguimiento semanal de la presente actividad

Respuesta Pregunta No. 4 Informamos que, no nos acogemos a la observación compartida, dado que la presente convocatoria pública, busca acreditar y evaluar las capacidades del proponente como persona jurídica y no del personal interno que conforma la misma. Es deber del proveedor conocer, corroborar y certificar su propio personal.

Respuesta Pregunta No. 5 Por parte del Comité Evaluador, encontramos improcedente efectuar dicha modificación, acogiéndonos a lo estipulado en el cronograma inmerso dentro del pliego de condiciones, mediante el cual se programó "Audiencia para precisar alcance y contenido del Pliego de Condiciones, revisión de asignación de riesgos- Visita técnica", para el pasado jueves diecinueve (19) de febrero; plazo en el cual los posibles oferentes debían expresar y/o solicitar alcance de la visita técnica. A su vez, es menester informar que a dicha audiencia asistió el señor Luis Acosta Salinas, supervisor de la empresa Fumigaciones TKC S.A; quien manifestó no tener observaciones sobre el alcance de la visita técnica e informando la no necesidad de agendamiento de esta.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes intervenimos, a los veinticuatro (24) de febrero del 2026.

Cordialmente;


ERIKA NATALIA RAMÍEZ MIANDA
Jefe Oficina Jurídica
MARIO ENRIQUE RUBIANO MONROY
Jefe de Infraestructura y Medio Ambiente
LIBARDO MDRANO
Subgerente Financiero